JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal de responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Jesús Alberto Orrego Posada y Otros
Demandado:	Dumian Medical S.A.
Radicado:	630013103002-2020-00175-00
Asunto:	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta que el titular del despacho para la fecha y hora programada para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el art. 372 del CGP, debe atender asuntos inaplazables sobrevinientes, se reprograma la audiencia para llevarla a cabo el próximo lunes veintiséis (26) de junio de 2023 a las 3:00 pm.

Se comparte el enlace para la reunión que se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize:

https://call.lifesizecloud.com/18506199

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, notifíquese por estados electrónicos la providencia.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
JUEZ

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ab125cb3635d54abe3d03596a0f613e7dfa34addb94b95dc06f0321359f0407**

Documento generado en 20/06/2023 01:23:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica